



ORD. EXP. N° 6176

EXP.: N° 318, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 475, de 28 de marzo de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 16. Expropiación para la obra "CAMINO RUTA V-40, SECTOR CRUCE LONGITUDINAL LLANQUIHUE – LONCOTORO, TRAMO KM. 0,34904 A KM. 17,90000, COMUNA Y PROVINCIA DE LLANQUIHUE, X REGIÓN DE LOS LAGOS".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 7 AGO. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RAIDY MÓNICA WERNER VILLARROEL Y OTROS**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt**, de **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **12 de junio de 2013**, Repertorio N° **4293-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 1412, N° 2143**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Varas** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 475, de fecha **28 de marzo de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.103.881.-** a la orden de **RAIDY MÓNICA WERNER VILLARROEL**, según mandato adjunto.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **X Región – PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 69868621

LIANA BAEZA HALTENHOF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290